

PLAZOS Y CALENDARIO DEL CAMM

El CAMM sigue el calendario escolar aprobado por la Junta de Andalucía para Málaga (capital) para el curso 2020-2021, siendo festivo: fiestas de carácter nacional o regional, Navidad y Semana Santa. Se ruega al alumnado que compruebe el calendario de festivos para estar informado de cuándo coincide con sus clases. El Centro no se hace responsable de la recuperación de las clases que no se dan por ser festivo oficial.

ASIGNATURAS GRUPALES

Estas asignaturas se impartirán siempre que haya un mínimo de alumnado, la escuela se reserva el derecho de reubicar al alumnado en caso de no cumplirse ese mínimo, también en el caso de que la asignatura haya comenzado. El mínimo de personas puede variar en función de la asignatura, desde tres a cinco personas.

BAJAS

Si desea realizar baja deberá avisar al Centro **dentro del mes anterior a la ausencia**. Si la baja se realiza durante el mes deberá abonar el total del importe de la mensualidad corriente. Si se realiza una baja total sin haber abonado el último mes cursado como se indica, en caso de vuelta a cursar estudios en el CAMM, tendrá que abonar el importe dejado a deber en la última mensualidad. En el caso de ser una baja temporal (ausencia de un tiempo para después retomar estudios), deberá avisar al Centro durante el mes anterior a la ausencia. En este caso, no se le puede garantizar que el horario sea el mismo que cursaba. Si desea conservar su horario, deberá abonar la mensualidad de forma habitual. Cuando el alumnado se ausente de forma reiterada sin avisar al Centro, una vez se inicie el mes siguiente y no se abone, se da automáticamente de baja de los estudios en el CAMM.

AUSENCIAS Y SUSTITUCIONES

En caso de que el alumnado se ausente a sus clases, el profesor no está obligado a recuperar dicha clase, ni supondrá un descuento en el abono de la mensualidad. En caso de que el profesorado se ausente en su jornada laboral, el CAMM proporcionará un sustituto/a. Si esto no ocurriera, se recuperará la clase. La recuperación fuera del mes corriente no supone un descuento en el abono de la mensualidad.

PÉRDIDA DE OBJETOS PERSONALES

El CAMM no se hace responsable en caso de pérdida o robo de algún objeto personal dentro del Centro, por lo que no deje objetos de valor sin vigilancia en zonas comunes o en aulas. En recepción existe un depósito de objetos encontrados.

MATERIAL DEL CENTRO

El/la alumno/a se compromete a cuidar el material del centro. Debe apuntar en recepción cuando coge material y cuando lo devuelve. Queda terminantemente prohibido sacar material del centro. Si el/la alumno/a daña, rompe o extravía material debe hacerse responsable del mismo.

PAGOS

El pago de la mensualidad se debe realizar **dentro de los días 1 y 10 de cada mes**, en caso contrario, diríjase a secretaría. Realizado el pago, recepción le entrega una factura detallada. En el caso de no abonar la mensualidad en el mes correspondiente, aun habiendo sido notificado el retraso del pago, recibirá comunicación de apremio. Si no abona el mes, las clases serán suspendidas. En ningún caso el coste mensual de las clases está relacionado con el número de clases impartidas en el mes. **El pago se realiza por mensualidad, no por clases**. El alumnado es responsable de notificar la baja del Centro, para cancelar la domiciliación bancaria, en caso de ser el método de pago elegido.

ALUMNADO MENOR DE EDAD

En el caso del alumnado menor de edad se solicitará a los padres, madres o tutores los permisos o autorizaciones necesarios para la toma de imágenes de actuaciones, actividades dentro o fuera del Centro. Es necesario que los responsables del alumnado menor de edad, firmen el Formulario de inscripción y faciliten los datos necesarios para el contacto. Es imprescindible notificar en secretaría cualquier afección, alergia o similar que pueda interferir en el normal desarrollo de la clase. El alumnado menor de 15 años no puede permanecer solo en el Centro. Es imprescindible que esté acompañado de un adulto en las zonas comunes del Centro.

AUDICIONES

El centro hace audiciones una vez al trimestre. Todos los alumnos están obligados a realizar audiciones en la medida de lo posible. Si el día de audición coincide con el día de clase, esa clase no se da ni se recupera. Se procurará desde el centro que no coincida el mismo día de una audición a otra.

NEWSLETTER

Para poder cumplir con los requisitos de consentimiento de la RGPD, al firmar este documento, queda confirmado que desea recibir nuestra Newsletter y otras informaciones relacionadas con el CAMM que te remitimos periódicamente por email. En caso contrario, deberá comunicarlo expresamente.

He leído y acepto las condiciones de matrícula del CAMM anteriormente expuestas.

(es necesario marcar cada uno de los apartados anteriores)

Firma:

Fecha: